

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18648** *ARLINDO PAIVA PEREIRA*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luizdairne Pareja Hincape contra Arlindo Paiva Pereira, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26 de mayo de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Arlindo Paiva Pereira en situación de insolvencia total, por importe de 1.046,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090041880-1